

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**11215** *Subasta extrajudicial de unas fincas en la notaría de don Rafael Díaz-Vieito Piélagos.*

Rafael Díaz-Vieito Piélagos, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Córdoba,

Hago saber: Que en mi notaría, sita en Avenida del Gran Capitán, número 30-D, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de las siguientes fincas urbanas hipotecadas, todas ellas pertenecientes al edificio destinado a nave industrial por módulos, sito en una parcela de terreno, en término municipal de Córdoba, parte del polígono industrial denominado "Las Quemadas", señalada con el número 278-L, en el plano parcelario de su Plan Parcial de Ordenación. e inscritas todas en el Registro de la Propiedad número 4 de Córdoba:

1.- Finca Especial Número Uno.- Plaza de Aparcamiento número 1, en planta de sótano. Finca 24.668.

2.- Finca Especial Número Dos.- Plaza de Aparcamiento número 2, en planta de sótano. Finca 24.670.

3.- Finca Especial Número Tres.- Plaza de Aparcamiento número 3, en planta de sótano. Finca 24.672.

4.- Finca Especial Número Cuatro.- Plaza de Aparcamiento número 4, en planta de sótano. Finca 24.674.

5.- Finca Especial Número Cinco.- Plaza de Aparcamiento número 5, en planta de sótano. Finca 24.676.

6.- Finca Especial Número Seis.- Plaza de Aparcamiento número 6, en planta de sótano. Finca 24.678.

7.- Finca Especial Número Siete.- Plaza de Aparcamiento número 7, en planta de sótano. Finca 24.680.

8.- Finca Especial Número Ocho.- Plaza de Aparcamiento número 8, en planta de sótano. Finca 24.682.

9.- Finca Especial Número Nueve.- Plaza de Aparcamiento número 9, en planta de sótano. Finca 24.684.

10.- Finca Especial Número Díez.- Plaza de Aparcamiento número 10, en planta de sótano. Finca 24.686.

11.- Finca Especial Número Once.- Plaza de Aparcamiento número 11, en planta de sótano. Finca 24.688.

12.- Finca Especial Número Doce.- Plaza de Aparcamiento número 12, en planta de sótano. Finca 24.690.

13.- Finca Especial Número Trece.- Plaza de Aparcamiento número 13, en planta de sótano. Finca 24.692.

14.- Finca Especial Número Catorce.- Plaza de Aparcamiento número 14, en planta de sótano. Finca 24.694.

15.- Finca Especial Número Quince.- Plaza de Aparcamiento número 15, en planta de sótano. Finca 24.696.

16.- Finca Especial Número Dieciséis.- Plaza de Aparcamiento número 16, en planta de sótano. Finca 24.698.

17.- Finca Especial Número Diecisiete.- Plaza de Aparcamiento número 17, en planta de sótano. Finca 24.700.

18.- Finca Especial Número Dieciocho.- Plaza de Aparcamiento número 18, en planta de sótano. Finca 24.702.

19.- Finca Especial Número Diecinueve.- Plaza de Aparcamiento número 19, en planta de sótano. Finca 24.704.

20.- Finca Especial Número Veinte.- Modulo Letra A, en planta baja. Finca 24.706.

21.- Finca Especial Número Veintiuno.- Modulo Letra B, en planta primera. Finca 24.708.

22.- Finca Especial Número Veintidós.- Modulo Letra C, en planta primera. Finca 24.710.

23.- Finca Especial Número Veintitrés.- Modulo Letra D, en planta primera. Finca 24.712.

24.- Finca Especial Número Veinticuatro.- Modulo Letra E, en planta primera. Finca 24.714.

25.- Finca Especial Número Veinticinco.- Modulo Letra F, en planta primera. Finca 24.716.

26.- Finca Especial Número Veintiséis.- Modulo Letra G, en planta primera. Finca 24.718.

27.- Finca Especial Número Veintisiete.- Modulo Letra H, en planta primera. Finca 24.720.

28.- Finca Especial Número Veintiocho.- Modulo Letra I, en planta primera. Finca 24.722.

29.- Finca Especial Número Veintinueve.- Modulo Letra J, en planta segunda. Finca 24.724.

30.- Finca Especial Número Treinta.- Modulo Letra K, en planta segunda. Finca 24.726.

31.- Finca Especial Número Treinta y Uno.- Modulo Letra L, en planta segunda. Finca 24.728.

32.- Finca Especial Número Treinta y Dos.- Modulo Letra M, en planta segunda del edificio. Finca 24.730.

33.- Finca Especial Número Treinta y Tres.- Modulo Letra N, en planta segunda. Finca 24.732.

34.- Finca Especial Número Treinta y Cuatro.- Modulo Letra Ñ, en planta segunda. Finca 24.734.

35.- Finca Especial Número Treinta y Cinco.- Modulo Letra O, en planta segunda. Finca 24.736.

36.- Finca Especial Número Treinta y Seis.- Modulo Letra P, en planta segunda. Finca 24.738.

Procediendo la subasta de las fincas se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi notaría. La primera subasta el día 3 de mayo de 2011, a las 9:30 horas, siendo el tipo base las cantidades que a continuación se indican; de no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta, el día 27 de mayo de 2011, a las 9:30 horas, cuyo tipo será el setenta y cinco por ciento de la primera; en los mismos casos, la tercera subasta el día 21 de junio de 2011, a las 9:30 horas sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor, el día de 1 de julio de 2011, a las 9:30 horas.

El tipo base para la primera subasta de las fincas es el siguiente:

La finca 24.668: 8.414,28 euros.

Las fincas 24.670, 24.672, 24.674 y 24.678: 8.414,30 euros cada una de ellas.

La finca 24.676: 16.828,42 euros.

La finca 24.680: 12.621,47 euros.

Las fincas 24.682, 24.684, 24.686, 24.688, 24.690, 24.692, 24.696 y 24.698: 8.414,13 euros cada una de ellas.

La finca 24.694: 8.358,25 euros.

Las fincas 24.700, 24.702 y 24.704: 8.413,25 euros cada una de ellas.

La finca 24.706: 710.423,29 euros.

La finca 24.708: 94.724,51 euros.

La finca 24.710: 83.651,48 euros.

La finca 24.712: 87.406,29 euros.

La finca 24.714: 87.833,31 euros.

La finca 24.716: 107.299,47 euros.

La finca 24.718: 57.780,04 euros.

La finca 24.720: 91.028,59 euros.

La finca 24.722: 155.346,43 euros.

La finca 24.724: 94.724,51 euros.

La finca 24.726: 83.651,48 euros.

La finca 24.728: 87.406,29 euros.

La finca 24.730: 87.833,31 euros.

La finca 24.732: 107.299,47 euros.

La finca 24.734: 57.780,04 euros.

La finca 24.736: 91.028,59 euros.

Y la finca 24.738: 155.346,43 euros.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes, de 9'00 a 13'00 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda en la primera y segunda subasta y en la tercera un veinte por ciento del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

En Córdoba, 24 de marzo de 2011.- El Notario, don Rafael Díaz-Vieito Piélagos.

ID: A110021653-1